



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 081

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas F.I. 2009-143 del 27.07.2009 y F.I. 2009-149 del 04.08.2009, mediante las cuales comunica el resultado de los procesos convocados para elegir Director de los Departamentos de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, oportunidades en las que resultaron electos los académicos Eduardo Sandoval Alamos y Rodrigo Bórquez Yáñez, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-075 del 31.07.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Ingeniería que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SR. EDUARDO SANDOVAL ALAMOS**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA
SR. RODRIGO BÓRQUEZ YÁÑEZ**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 30 de julio de 2009 en el caso del Departamento de Ingeniería Industrial y a contar del 13 de agosto de 2009 en el caso del Departamento de Ingeniería Química.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de agosto de 2009.

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/imm